

PROYECTO ALCÁNTARA

La Junta de Extremadura, a través de su Consejería de Hacienda y Administración Pública, quiere llevar a cabo un proceso de Transformación Digital que le permita dar respuesta a todos los objetivos y normativas que le son de aplicación en la actual legislación. La Junta es plenamente consciente de los esfuerzos que debe realizar para alcanzar dichos objetivos, adaptándose e implementando las tecnologías y medios necesarios que impulsen su Transformación Digital.

La actuación aquí presentada consiste en la mejora continua y administración del Sistema de Gestión Económico Financiero para la Junta de Extremadura, que sea la evolución de todos los sistemas actuales del área económica financiera.

Con este nuevo sistema la Junta de Extremadura se ha planteado dar un giro en su forma de trabajar, dando un paso más en su modernización, asegurando la máxima fiabilidad, homogeneidad y transparencia en la información financiero-contable, unificando en un mismo sistema más abierto y más interoperable todos sus Sistemas de Información económico financieros, para conseguir un sistema con información homogénea (dato único y en tiempo real), con funcionalidades más modernas y actualizadas, así como impulsar a los automatismos en sus procesos que permitan una mayor fiabilidad y eficiencia.

El coste de la actuación ha sido de 14.373.891 euros, con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 11.499.112 euros.

El impacto de la actuación es que se verán afectados por esta operación unos 1500 usuarios de estos sistemas de información.

JUNTA DE EXTREMADURA

El Presidente - Junta de Extremadura - Servicios y Trámites - Gobierno Abierto - Comunicación - Directorio

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Inicio / Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Fondos Europeos

Portada
La Consejera / Vicepresidenta
Agenda
Secretaría General
Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Dirección General de Tributos
Secretaría General de Administración Pública
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Dirección General de Función Pública
Intervención General
Abogacía General
Director General de GPEX

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el ámbito de las atribuciones previstas en los artículos 58 y 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, le corresponde la gestión de las competencias en el diseño, ejecución, gestión, supervisión e impulso de la política de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En el desempeño de sus funciones, desarrolla una diversidad de actuaciones que se encuentran cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas dentro del periodo 2014-2020. En concreto, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional se cofinancian las actuaciones que se describen a continuación y que se enmarcan en:

- Objetivo temático: OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- Prioridad de inversión: 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
 - Objetivo específico: OE 2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Enmarcada en el objetivo específico 2.3.2 "Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital", se desarrollará la siguiente actuación:

02.03.02.06.01 - Adaptación de la Administración al Servicio del ciudadano y las empresas por medio de la tecnología

Breve descripción de la actuación:
Se creará un marco de interoperabilidad entre la Administración y entidades públicas y privadas en beneficio de los ciudadanos y empresas. Entre otras actuaciones:

Actualidad

- La Junta de Extremadura destina 1,4 millones de euros a la creación de empleo estable en el ámbito de la economía social.
- La Dirección General de Turismo impulsa la Ruta "Tesoros Ocultos de Extremadura" para la promoción de zonas menos conocidas de la región.

2019 PRESUPUESTOS GENERALES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Dossier de prensa Proyecto 2019

Esta actuación se considera Buena Práctica por:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Se han realizado diferentes acciones de difusión tanto para la ciudadanía extremeña, como para la propia Junta de Extremadura, destacando las presentaciones públicas, la difusión en prensa escrita y digital y la nota de publicada en la Sala de Prensa del portal de la Junta de Extremadura.



Con motivo del arranque del proyecto ALCÁNTARA, le convocamos a la presentación del mismo, con el objetivo de que conozca de forma directa el citado proyecto.

El acto de presentación se celebrará el próximo 11 de julio, miércoles, a las 09:00 horas, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida, con el siguiente orden del día:

Bienvenida.	D ^a Pilar Blanco-Morales Limones, Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública
Introducción al Proyecto	D. Pablo Borondo García, Director General TIC
Descripción del Proyecto	D. Josep Aracil, Director del Sector Público de IECISA D. Manuel Velardo, Director de Gobierno en Extremadura de IECISA
Ruegos y preguntas	

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa.



VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JUNTA DE EXTREMADURA

No obstante, la convocatoria se hace extensible a otros interesados que creáis oportuno invitar.
Muchas gracias.
Cordialmente.

Gabinete de la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE EXTREMADURA
Paseo de Roma s/n, Módulo A – 1^a planta
06800 – Mérida
Tel: 924 005105 - 924005002
Email: gabinete.vicepresidenta@juntaex.es



JUNTA DE EXTREMADURA



Presentación pública del 11/07/2018

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir son Incrementar la oferta de servicios telemáticos de forma eficiente y segura tanto a ciudadanos como a empresas tanto para informar como para realizar gestiones en aquellos casos que se requieran; Facilitar los datos económicos fiables para Portal de Transparencia; Ofrecer mayor interoperabilidad entre las distintas entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Redefinir y simplificar los procedimientos administrativos permitiendo y potenciando la utilización de firma electrónica y documentos electrónicos que reduzcan el uso del papel.

La integración de todos los sistemas que, hasta ahora, sostenían la gestión presupuestaria, económica y financiera de la Junta de Extremadura ya es de por sí, un gran salto cualitativo que, sin duda contribuirá a una mejor gestión interna, pero también a una gran mejora en cuanto a la transparencia de la gestión administrativa de cara al ciudadano, dotándole de mayor información, más detallada y prácticamente en tiempo real de toda la gestión económica de esta Administración. Para este último objetivo, entre otras actuaciones se realizará la conexión oportuna con el Portal de Transparencia, de modo que se pueda ofrecer dicha información de una forma estructurada y en formato de fuentes accesibles para el público.

RegiónDigital.com

Última Hora Portada Extremadura Badajoz y Provincia Mérida Cáceres y Provincia Economía Cultura Juventud Deportes Tecnología Reportajes

Inicio / Tecnología / La Junta avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

La Junta avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

Se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio



11 julio 2018 | Publicado : 14:35 (11/07/2018) | Actualizado: 20:52 (11/07/2018)



TECNOLOGÍA



Junta aprueba la adenda en el convenio con la Agencia Estatal de Investigación para 2019



Entidades locales de menos 5.000 habitantes contarán con ayudas para fibra óptica



El encuentro con inversores Conecta Financiación se celebra en Mérida



Junta participa en proyecto europeo para identificación digital de ciudadanía comunitaria

La vicepresidenta de la Junta de Extremadura y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales, ha presentado a los empleados públicos el Proyecto Alcántara, con el objeto de explicar las nuevas herramientas tecnológicas que va a incorporar la administración para modernizar el sistema informático, a fin de que redunde en un mejor servicio público.

A través del proyecto, se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (IECISA), Josep Arafil.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de IECISA para desarrollar y gestionar el sistema.



La Junta avanza en la transformación digital y acerca la Administración al ciudadano

ÚLTIMA HORA

07 marzo 2019

CCOO y UGT llaman este 8M en Extremadura a participación activa...

07 marzo 2019

El XV Homenaje a las Víctimas del Franquismo se celebrará en...

07 marzo 2019

Detenido un vecino de Madroñera por numerosos robos en establecimientos...

07 marzo 2019

C's ve "electoralista" el anuncio de Vara sobre la autovía

Difusión en prensa

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

La modernización de la administración y la incorporación de nuevas tecnologías, permite obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia, mayor interoperabilidad, garantizando los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y telemáticos que además simplifican los trámites a realizar y ofrecen un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Uno de los principales problemas con los que cuenta la Junta de Extremadura en la actualidad con respecto a este ámbito de actuación, es la gran diversidad de sistemas involucrados, así como la obsolescencia tecnológica de la inmensa mayoría de ellos. El proyecto Alcántara soluciona ambos problemas definitivamente: por un lado consigue la completa integración de todos esos sistemas, maximiza la interoperabilidad con sistemas externos tanto de la propia Junta de Extremadura, como de otras Administraciones y, por otro elimina el riesgo latente en estos momentos derivado de la obsolescencia tecnológica comentada.

La Administración licita la modernización de sus sistemas informáticos por 19 millones

El contrato permitirá unificar la gestión en una sola herramienta

Rocío Entonado Arias
27/09/2017



La Junta de Extremadura invertirá más de 19 millones de euros en un «proceso de transformación digital» que permitirá actualizar y modernizar las aplicaciones informáticas que se utilizan actualmente para la gestión contable y otros servicios que se prestan a los ciudadanos.

El proceso se desarrollará a través de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y enmarca la contratación de los servicios para la definición, adaptación, integración y despliegue de estas nuevas aplicaciones informáticas en la Administración regional. El contrato cuenta con un presupuesto de licitación de 19,1 millones de euros, dentro de un proyecto cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y un 20% con fondos propios de la Junta.

Según explicó el portavoz del Ejecutivo, Isabel Gil Rosiña, el fin último es incrementar la oferta de servicios telemáticos de forma eficiente y segura, tanto a la ciudadanía como a las empresas, facilitar la transparencia y simplificar las gestiones con la Administración.



Difusión en prensa

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

La Junta de Extremadura está concienciada en alcanzar una mayor eficacia en su gestión, aportando una cartera de servicios de máxima calidad y de fácil acceso para el ciudadano, promoviendo la transparencia, teniendo como foco principal a los ciudadanos, su participación y colaboración, mejorando al mismo tiempo su gestión interna y organización.

El objetivo fundamental del proyecto es dotar a todos aquellos que necesiten utilizar dichos servicios, de una herramienta totalmente funcional con la que manejar las distintas fases del ciclo presupuestario, desde la elaboración del presupuesto, hasta la ejecución del mismo y, como consecuencia de ello, dotar a la ciudadanía de toda la información actualizada al respecto, para que esté completamente informada de ello.



Presentación del 11/06/2018



Presentación a los Gestores

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

En el ámbito de la responsabilidad social, ya desde los comienzos del proyecto se ha tenido en cuenta este factor, entre otras cosas, al haberse incluido como uno de los criterios a valorar en la adjudicación del proyecto. Se valoró en su momento, como medida de conciliación, la flexibilización, adaptación o reasignación de servicios y horarios en función de las necesidades de conciliación. Se valoraba las medidas que la empresa licitadora ofrecía a los trabajadores que van a prestar el servicio, una serie de mejoras u opciones, destinadas a potenciar la flexibilización, adaptación o reasignación de las funciones del puesto de trabajo y horario, atendiendo a las circunstancias o necesidades particulares de cada uno, en aras de la conciliación familiar.

Con este tipo de actuaciones se avanza en el uso más racional de los recursos que tienen una incidencia negativa sobre el medio ambiente, al permitir que todas las gestiones se puedan llevar a cabo de manera digital.



JUNTA DE EXTREMADURA

El Presidente ▾ Junta de Extremadura ▾ Servicios y Trámites Gobierno Abierto ▾ Comunicación ▾ Direc

Noticias

[Escuchar](#)

La Junta de Extremadura avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

12:46 Miércoles 11 Jul de 2018 Hacienda y Administración Pública Tecnología

La vicepresidenta de la Junta de Extremadura y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales, ha presentado a los empleados públicos el Proyecto Alcántara, con el objeto de explicar las nuevas herramientas tecnológicas que va a incorporar la administración para modernizar el sistema informático, a fin de que redunde en un mejor servicio público.

A través del proyecto se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (IECISA), Josep Arafil.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de IECISA para desarrollar y gestionar el sistema.

Nota de prensa

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El objetivo de la Junta de Extremadura es el desarrollo y promoción de su Transformación Digital, de acceso electrónico de los ciudadanos, empresas y otras administraciones; a los servicios públicos, fundamentándose en el uso y aprovechamiento de las TIC como instrumento para la mejora del desempeño de la actividad de la administración pública y el cumplimiento de los deberes de la administración para garantizar los derechos reconocidos en la nueva normativa.

El hecho, además, de utilizar una tecnología ampliamente extendida en la mayoría de las Administraciones Públicas españolas, añade un beneficio más, como es el de la plena integración e interoperabilidad con otros Organismos: IGAE, Tribunal de Cuentas... Este mismo hecho contribuye a facilitar la difusión de la información en este ámbito competencial a la ciudadanía.

Presentado el proyecto Alcántara, para modernizar el sistema informático de la Administración

11 JULIO, 2018 POR REDACCION — DEJA UN COMENTARIO

A través del proyecto se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (IECISA), Josep Arafil.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de IECISA para desarrollar y gestionar el sistema.

Difusión en prensa